

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LINKTELCOM CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, hoy día jueves 12 de Septiembre del 2019, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Díaz De La Madrid 3E-11 y Villavicencio, se reúnen los Socios de la compañía LINKTELCOM CIA. LTDA. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por el señor José Luis Bastidas García, propietario de trescientas participaciones; y, por la señora Valeria Vanessa Paredes Heredia, propietaria de cien participaciones.

El capital social de la compañía LINKTELCOM CIA. LTDA. es de USD \$400.00, dividido en 400 participaciones de USD\$ 1, como se demuestra en el Libro de Participaciones y Socios que se exhibe y se resume en el siguiente cuadro:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD\$	PORCENTAJE
José Luis Bastidas García	300	300,00	75%
Valeria Vanessa Paredes Heredia	100	100,00	25%
TOTAL	400	400,00	100%

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del año 2018 (estado de situación Financiera, estado de resultados integrales, estado de Flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados Financieros).



@linktelcom



@Linktelcom_EC



Linktelcom EC

3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio Fiscal 2018.

Preside la sesión la Señora Alba Genoveva Bastidas García y actúa como Secretario el Señor José Luis Bastidas García, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone al Secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que represento y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

Conforme a la orden del día aprobada, se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura al informe sobre el ejercicio económico 2018. Una vez dada lectura, la Junta General Universal Ordinaria de Socios, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los Socios los estados financieros del año 2018 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de Flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General Universal de Socios de LINKTEL.COM CIA. LTDA. luego de deliberar, por votación unánime aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2018 presentados por el Gerente General de la compañía.

Finalmente, se trata el tercero y último punto del orden del día. El Gerente General manifiesta que no se tiene utilidad del ejercicio disponible para los socios, teniendo pérdida de USD\$ 4,951.16. La Junta General Universal Ordinaria de la compañía LINKTEL.COM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aceptar dicha pérdida generada el 2018.

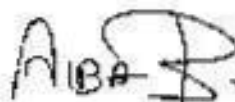
Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de neceso para redactar el acta, luego de la cual se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esta es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, junto con el Presidente y Secretario, en unidad de acta.- Termina la sesión a las 18H30 del día jueves 12 de Septiembre del 2019.



JOSE LUIS BASTIDAS GARCÍA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA
SOCIO



ALBA GENOVEVA BASTIDAS GARCÍA
PRESIDENTE



VALERIA VANESSA PAREDES HEREDIA
SOCIO